

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "BANCO de la NACIÓN ARGENTINA como Fiduciario del Fideicomiso SUQUÍA S.A. c/OTROS (D.N.I. N° 14.397.058 y L.C. N° 3.217.972) s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1042, Año 2003, que el Martillero y Corredor Público Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 2 de Mayo de 2016 a las 16 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, la que se realizará en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 1426; el bien saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal de \$ 19.458,34, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 14.593,75 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor; un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Características: Edificio. Designación de la unidad: N° 01-01. Planta: Alta. Parcela. Porcentaje en relación al conjunto: 44,00%. Superficie total de propiedad exclusiva: 83,85 mts2. Superficie total de Bienes Comunes: 57,85 mts2. Ubicación del inmueble: Avda. Gral. Paz 6071, lindando y midiendo: Norte: con el lote 18; mide, según mensura: 34,816 mts.; según título: 34,92 mts.; Sur: con el lote letra "A" del mismo plano; mide 31,68 mts.; Este, que es su frente con la Avda. Gral. Paz, mide 9,50 mts.; Oeste, con parte de los lotes veinte y diez y seis, mide 8,90 mts. Superficie: 296,35 mts2. Descripción e inscripción de servidumbre/condominio: El terreno sobre el que se levanta el edificio, los cimientos, muros maestros, techos, los tabiques divisorios de los distintos departamentos y en general todos los artefactos e instalaciones existentes para los servicios de beneficio común, las cañerías de agua corriente, las cloacas y las líneas de conducción de energía eléctrica hasta la entrada de los respectivos departamentos; todas aquellas indispensables para mantener la seguridad del edificio". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 12.736, F° 248, T° 119 Par (P.H.), Dpto. La Capital y que subsiste a nombre de la demandada. Hipoteca: En 1° grado inscripta al T° 56 (P.H.), F° 598, N° 39.298, por U\$S 27.200,00 de fecha 04/05/01 a favor del actor en estos autos. Inhibiciones: No registra. Embargo: de fecha 08/05/14 Aforo 45752, por \$ 36.880,55, el de estos autos. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-04- 116930/0003-6, registra deuda por \$ 4.909,29, al 15-09-15. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que registra deuda por Tasa General de Inmuebles en gestión Administrativa de \$ 226, al 01-09-15. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que registra deuda por \$ 10.261,30, al 02-09-15. DIPOS Informa: Que no registra deuda. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia, a los 19 días del mes de Agosto de 2015...me constituí en el domicilio indicado, sito en calle Avenida General Paz N° 6071 - Unidad 01-01-Planta Alta de esta ciudad de Santa Fe... En el lugar, fui atendida por Graciela Verena María Di Conza, DNI N° 14.397.229...Dijo que vive allí junto a su hijo Alejandro Caporín, cuyo DNI sería 38.897.694; y que alquilan la vivienda a la demandada, habiendo renovado el contrato por dos años más, el día 27 de julio pasado. Requerida la exhibición de dicho contrato, dijo no tenerlo allí. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se emplaza sobre calle pavimentada, al frente. Está desarrollado en planta alta, posee un balcón al frente con baranda de rejas y vidrios, living comedor con ventana a la calle, cielorraso con dos goteras a la vista y manchas que parecerían ser de humedad en el vértice noreste. Una cocina integrada con el lavadero, también con goteras en el cielorraso, mesada de granito y de acero. Una terraza/patio con piso de baldosas rojas y la mitad cubierta por toldo metálico. Dijo no tener gas natural, pero si cloacas e instalación de agua corriente. Tiene dos dormitorios, uno con ventana al patio y otro con ventana al frente. Un baño completo con caños a la vista por refacción, azulejos y todos sus artefactos, hay 4 agujeros en el cielorraso y claraboya. La pintura de las paredes está en regular estado de conservación, al igual que los cielorrasos. Está ubicada sobre Avenida General Paz, a 5 cuadras de Salvador del Carril y a 7 cuadras de Avenida Galicia, aproximadamente. A 5 cuadras, aproximadamente, se ubica la Escuela Macagno. Por el frente pasan las líneas 8 y 14 de colectivos". Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPCC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Establécese un día antes de la subasta, en el -que se pondrá en exhibición el inmueble. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 19 de Abril de 2016.

S/C 289224 Ab. 25 Ab. 27
